

## TRANSPORTES R. RODRÍGUEZ ROSILLO, SOCIEDAD LIMITADA

### RAFAEL RODRÍGUEZ ROSILLO

*Declaración de insolvencia*

Don Germán Gambón Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número veintitrés de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 987/06 de este Juzgado de lo Social número veintitrés, seguidos a instancia de Svilen Markov Naydenov contra Transportes R. Rodríguez Rosillo, Sociedad Limitada, y Rafael Rodríguez Rosillo, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha dos de abril de dos mil siete, por el que se declara a las ejecutadas Transportes R. Rodríguez Rosillo, Sociedad Limitada, y Rafael Rodríguez Rosillo, en situación de insolvencia legal total por importe de 1.113,75 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 12 de abril de 2007.—Don Germán Gambón Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23 de Barcelona.—20.865.

## TRARECAL, SOCIEDAD LIMITADA

*Declaración de insolvencia*

Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Zaragoza,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 19/2007 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Miguel Ángel Requena Gil, contra la empresa Trarecal. Sociedad Limitada, se ha dictado auto de fecha 27 de febrero de 2007 por el que se ha declarado a la anterior empresa en situación de insolvencia total, por importe de 4.104,17 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Zaragoza, 29 de marzo de 2007.—El Secretario Judicial, Miguel Ángel Esteras Pérez.—20.239.

## TRARECAL, SOCIEDAD LIMITADA

*Declaración de insolvencia*

Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Zaragoza,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 20/2007 de este juzgado de lo social, seguidos a instancias de Javier Álvarez Cuezva contra la empresa Trarecal, Sociedad Limitada, se ha dictado auto de fecha 22 de febrero de 2007 por el que se ha declarado a la anterior empresa en situación de insolvencia total por importe de 2.720,23 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación el boletín oficial del registro mercantil.

Zaragoza, 2 de abril de 2007.—Secretario Judicial, Miguel Ángel Esteras Pérez.—20.622.

## TRINIDAD EGEA LOZANO

*Edicto de declaración de insolvencia*

Don Juan Antonio García Laínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 187/2006 de este Juzgado, seguido a instancia de

José Manuel Lamas Fernández, contra la empresa Trinidad Egea Lozano, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 13 de abril de 2007 auto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 2.860,05 euros de principal, más 425,00 euros para intereses y 425,00 euros para costas.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 13 de abril de 2007.—El Secretario Judicial, Juan Antonio García Laínez.—21.239.

## TRUST TWENTY THREE, SOCIEDAD LIMITADA

*Declaración de Insolvencia*

Doña Francisca María Reus Barceló, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Palma de Mallorca,

Hago Saber: Que en el procedimiento ejecución 161/2006 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Said Oumandit contra Trust Twenty Three, Sociedad Limitada se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al/los ejecutados/s Trust Twenty Three, Sociedad Limitada en situación de insolvencia total por importe de 822,16 euros de principal insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palma de Mallorca, 29 de marzo de 2007.—Secretaria Judicial, Francisca María Reus Barceló.—21.085.

## TRÁNSITO GARZÁN, S. L.

*Insolvencia*

Don Eugenio Félix Ortega Ugena, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Arrecife, con sede en Puerto del Rosario-Fuerteventura,

Hago saber Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución núm. 160/06 a instancias de don Jorge Martín Nuevo contra Transito Garzan S.L., en el cual se ha dictado con fecha 19/3/07 Auto por el que se declara a la ejecutada Tránsito Garzán S. L. en situación de Insolvencia Provisional por importe de 14.041,47 euros de principal más 2.808,40 euros correspondientes al 20% de intereses y costas provisionales.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Puerto del Rosario, 19 de marzo de 2007.—El Secretario Judicial, Eugenio Félix Ortega Ugena.—20.768.

## URBANIZADORA SANTA CLARA, S.A

*Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

Según acuerdo del Consejo de Administración de fecha 30 de Marzo de 2007, por la presente se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social de la Sociedad el día 25 de Mayo de 2007, a las 11:00 horas, en primera convocatoria y, en segunda, el día 28 de Mayo de 2007 en el mismo lugar y hora, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y/o aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Informe de gestión e Informe de Auditor

de la Sociedad, así como de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión social, todo ello correspondiente al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Modificación de los artículos 2, 33, 36 y 39 de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Determinación de la retribución del Órgano de Administración.

Cuarto.—Autorizaciones precisas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

En relación con la aprobación de las cuentas anuales, se informa a los señores accionistas que tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

En relación con las modificaciones estatutarias, se informa a los señores accionistas que tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Sevilla, 2 de abril de 2007.—Miloa Activos, S.L., Miguel López Abad, Presidente del Consejo de Administración.—20.259.

## URKIDE SERBITZUAK, S. A.

*Junta General Ordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del consejo de Administración celebrado el día 31 de marzo de 2007, se convoca a la Junta General Ordinaria de Accionistas de Urkide Serbitzuak, S.A., a celebrar en el domicilio social, Polígono Industrial Basarte P-6 de Azpeitia, el próximo día 26 de mayo de 2007 a las nueve horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora al día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Cese y Nombramiento, en su caso de administradores.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Perdidas y Ganancias y Memoria), propuesta de aplicación de resultados, correspondiente al ejercicio económico cerrado el día 31 de diciembre de 2006.

Cuarto.—Política general y aprobación de los Presupuestos del ejercicio 2007-2008.

Quinto.—Proyectos de Inversión.

Sexto.—Reglamento de Régimen Interno.

Séptimo.—Ratificación de acuerdos anteriores.

Octavo.—Ruegos y Preguntas.

Noveno.—Redacción y aprobación, si procede del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, se encuentran a disposición de los accionistas, en el domicilio social, los documentos a que aluden los artículos 144.a c) y 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Azpeitia, 17 de abril de 2007.—El Secretario. D. Aitor Lazkano Iribecampas.—22.553.

## VALENTÍN CEREZO SOLANILLA

Doña Ángeles Garrigos Castrejón, Secretaria en sustitución del Juzgado de lo Social número 38 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 71/06, seguido en este Juzgado, a instancia de Mercedes Gallego Belmonte, contra Valentín Cerezo Solanilla, D.N.I. 5864011-T, en ejecución de sentencia de fecha 19 de octubre de 2006, se ha dictado auto de fecha 3 de abril de 2007, declarando la insolvencia del ejecutado en la cantidad de 10.374,80 euros de principal, más 1.037,48 euros presupuestado para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 3 de abril de 2007.—Secretario Judicial.—20.703.